



Ilave, 17 de febrero de 2025.

INFORME N° 003-2025-ME-DREP-GRDS/DREP/UGELEC/AGP

A LA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la UGEL El Collao

DEL : Prof. Ludwing Bruno Beltran Pineda
Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL El Collao

ASUNTO : INFORME DE PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2024, EN IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UGEL EL COLLAO

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho de su digno cargo, para expresarle mi afectuoso saludo; al mismo tiempo hacerle llegar el informe sobre l

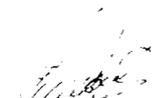
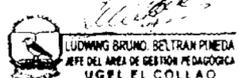
De conformidad con lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 037-2024-MINEDU, que regula el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024 y determina la relación de postulantes habilitados para la contratación docente 2025-2026 en instituciones educativas públicas de educación básica, se procede a la remisión de los documentos correspondientes a los docentes que adjudicaron una plaza por acto público en la UGEL El Collao.

Este informe tiene como objetivo formalizar la entrega de la documentación requerida para la emisión del acto resolutivo correspondiente, en cumplimiento del cronograma aprobado mediante RVM N° 103-2024-MINEDU.

En concordancia con el numeral 5.4.11 de la norma técnica mencionada, se adjunta la documentación de los profesores que lograron adjudicar una plaza en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) bajo su dirección. Los documentos remitidos incluyen:

- Expedientes de los docentes adjudicados.
- Relación de postulantes habilitados.
- Actas de adjudicación de plazas.

Es todo en cuanto debo informar en honor a la verdad para fines de realizar la emisión de la RD de nombramiento para los adjudicados según el cronograma aprobado.

LUDWING BRUNO BELTRAN PINEDA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL EL COLLAO

LBBP/JAGP
Cc.Arch.